

Decreto N° 6668 que nombra la Misión Especial representativa del Gobierno en el acto de toma de posesión del Doctor Laureano Gómez, como Presidente de la República de Colombia.— G. O. N° 7156, del 2 de Agosto de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6668.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Los señores Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Doctor Joaquín Balaguer, Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes; Licenciado Armando Oscar Pacheco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Bogotá; Lic. J. Fortunato Canaán, Senador; señor Franz Baehr hijo, Diputado; General de Brigada José García Trujillo, M.M., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional; Capitán de Navío César De Windt Lavandier, Subsecretario de Estado de Marina y Aviación, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra; y Coronel Frank Félix Miranda, M.M., Jefe de Estado Mayor de la Aviación Militar, quedan nombrados Embajadores Extraordinarios para que, en Misión Especial presidida por el Licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, representen al Gobierno de la República en el acto de toma de posesión del Excelentísimo Señor Doctor Laureano Gómez como Presidente de la República de Colombia, que tendrá lugar en Bogotá el día 7 de Agosto del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6669 que integra la Comisión Coordinadora de Compras Directas.— G. O. N° 7148, del 15 de Julio de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6669.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La Comisión Coordinadora de Compras Directas